MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

PRESUPUESTO OFICIAL
FLO-CONT-RE- 005-2025

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICNIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASATRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012"

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDOS IMPUESTOS	VALOR TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS
1	Brindar acompañamiento y asistencia prehospitalaria mediante ambulancia tipo TAB a la población asistente a los eventos organizados por la administración de Floridablanca, durante la ejecución del presente convenio.	HORA	600	$ 200.000	$ 120.000.000
2	Afianzamiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en veinte (20) capacitaciones,enzonas identificadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo para los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander,así: 1. Diez (10) capacitaciones que involucren población migrante, de mínimo tres (3) horas con asistencia hasta de 30 personas. 2. Diez (10) capacitaciones a la población que se encuentra en zonas de riesgo, de mínimo tres (3) horas con asistencia de hasta 30 personas. Las condiciones mínimas para la capacitación son las siguientes: -Suministro de un lugar apto para la actividad. -Mínimo32 sillas. -Mínimo8 Mesas. -Hacer uso de un televisor de mínimo 42" con base metálica -Hacer uso de un proyector de video (video beam) - Desarrollo de actividades con mínimo un juego didáctico y pedagógico relacionado con el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres. - Entrega de 600 cartillas (una cartilla por asistente), relacionado con el tema de la capacitación a color, de mínimo 10 páginas con ilustraciones. -Entrega de certificado de participación a cada uno de los asistentes. -Suministro a los participantes de un refrigerio consistente en empanada o papa rellena acompañado de un jugo en caja de mínimo 200ml.	CAPACITACIÓN	20	$ 1.350.000	$ 27.000.000
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO (PRESUPUESTO OFICIAL)					**$ 147.000.000**

2.0 APORTE ESAL			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Curso primeros auxilios. Asistencia de 100 personas. Minimo 20 horas	Curso	1
2	Curso de Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, para jóvenes. Asistencia de 100 personas. Mínimo 8 horas.	Curso	1
3	Jornadas masivas de promoción y prevención con duración de 5 horas.	Jornada	10
4	Unidad móvil de salud (UMS) dirigida a población Migrante con duración de 8 horas	Jornada	5

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Los valores incluyen todos los costos directos e indirectos, y demas impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, retenciones que se causen con la suscripción , ejecución y liquidación del contrato.

2. Todos los valores unitarios se encuentran redondeados al entero.

3. En la plataforma SECOP II, debe figurar el valor total del presupuesto oficial, toda vez que se adjudica por el valor total del presupuesto oficial, pero en en el anexo de la oferta economica, se debe discriminar el aporte de la ESAL.

4.El proponente deberá realizar revisión de los documentos integrales del proceso (estudios previos,Invitación pública, ficha técnica)para conocer a detalle el contenido de cada uno de los cursos y jornadas.

5.Los aportes de la ESAL deberán destinarse a la ejecución de las obligaciones del convenio y alcance contractual propuesto y la acreditación y cumplimiento de las condiciones descritas en el presente documento y demás normas y leyes vigentes en Colombia.

6.La ESAL oferente deberá manifestar que acepta las especificaciones técnicas contenidas en el presupuesto de la entidad, el requerimiento técnico, estudio previo, ficha técnica y todos los documentos que hacen parte integral del mismo, así como todas las obligaciones determinadas por ley vigente en Colombia y el compromiso irrevocable de cumplir con el ofrecimiento de aportes en efectivo y/o especie, discriminado en forma detallada su valor.

7. El plazo de ejecución del convenio es de siete (07) meses.

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
JEFE OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO

Proyectó: Norbey Alexander Barbosa Robles